

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 21 de julio de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran Profesores/as Titulares de Universidad y Catedráticos/as de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de marzo de 2023 (BOE de 5 de abril de 2023), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Ana Licerán Gutiérrez, con Documento Nacional de Identidad número \*\*\*5604\*\*, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Ana Domínguez Vidal, con Documento Nacional de Identidad número \*\*\*1592\*\*, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Química Analítica, adscrito al Departamento de Química Física y Analítica.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de julio de 2023.- El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.